

Feria de Zaragoza

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta Rectora de Feria de Zaragoza por encargo del Director General:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Feria de Zaragoza (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos <p>Tal y como se menciona en la nota 1 de la memoria, la Entidad se dedica, principalmente, a la celebración de ferias y exposiciones comerciales. En las notas 16.a y 16.b de la memoria se detalla información sobre los ingresos generados en el marco de su actividad, que representan la cifra más relevante de la cuenta de resultados y suponen un indicador clave de la actividad de la Entidad.</p> <p>Debido a la importancia de la cifra de ingresos en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de que dichos ingresos se registran adecuadamente es un área de atención significativa para nuestra auditoría.</p>	Modo en el que se han tratado en la auditoría <p>Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entendimiento del entorno del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Entidad en la determinación del cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos. Evaluación de la razonabilidad del volumen de ingresos del ejercicio respecto a la tendencia del ejercicio anterior. Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas. Obtención de confirmaciones de terceros para una muestra de saldos de clientes a cierre del ejercicio. En los casos en los que no hemos obtenido respuesta, se han realizado procedimientos alternativos con evidencia justificativa de terceros para la comprobación de dichos saldos. <p>Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales.</p>
Otra información: Informe de gestión <p>La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales</p> <p>El informe de gestión se formula conforme a lo exigido en el artículo 14.c de la Orden de 14 de enero de 2003, del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, por la que se aprueban los Estatutos de Feria de Zaragoza, y contiene las explicaciones que el Comité Ejecutivo considera oportunas sobre la situación de Feria de Zaragoza y la evolución de su actividad.</p>	

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 si bien dicha Orden no establece ni el contenido ni la presentación que ha de contener el mencionado informe de gestión.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comité Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Campos Leza (20427)

25 de junio de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 08/25/00385

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Feria de Zaragoza

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
e informe de gestión del ejercicio 2024



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		24.882.688	24.684.121
Inmovilizado intangible	5	252.997	201.250
Inmovilizado material	6	24.522.590	24.259.520
Inversiones financieras a largo plazo	7,8,9	107.101	223.351
Instrumentos de patrimonio		106.624	106.624
Otros activos financieros		477	116.727
ACTIVO CORRIENTE		4.369.014	4.579.755
Existencias	11	1.024.326	846.450
Usuarios y deudores de la actividad propia	7, 8.1	2.584.920	2.523.905
Deudores, partes vinculadas		35.043	39.233
Otros deudores		2.549.877	2.484.672
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 8.2	661.902	601.863
Cuentas a cobrar con partes vinculadas		-	2.372
Deudores varios		211.453	17.713
Personal		7.559	8.247
Otros créditos con Administraciones Públicas		442.890	573.531
Periodificaciones a corto plazo	10	19.739	41.054
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7,12	78.127	566.483
		29.251.702	29.263.876



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2024	2023
PATRIMONIO NETO		17.908.711	16.305.332
Fondos propios	12	17.464.166	15.870.802
Fondo Social		19.265.151	19.265.151
Remanente		13.390.173	11.454.136
Excedente negativo de ejercicios anteriores		(16.784.522)	(16.784.522)
Excedente del ejercicio		1.593.364	1.936.037
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	444.545	434.530
PASIVO NO CORRIENTE		-	3.123.314
Deudas a largo plazo	7, 15	-	3.123.314
Deudas con entidades de crédito		-	3.123.314
PASIVO CORRIENTE		11.342.991	9.835.230
Deudas a corto plazo	7, 15	4.828.693	1.375.438
Deudas con entidades de crédito		4.589.434	541.468
Otros pasivos financieros		239.259	833.970
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7, 15	3.889.741	3.553.075
Proveedores		1.633.507	2.889.167
Acreedores varios		186.971	182.559
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		143.177	123.671
Otras deudas con las Administraciones Públicas		98.755	113.439
Anticipos de clientes		1.827.331	244.239
Periodificaciones a corto plazo	10	2.624.557	4.906.717
		29.251.702	29.263.876



CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2024	2023
Ingresos de la actividad propia			
Arrendamientos de espacios y superficies	16	5.025.199	6.007.413
Prestación de servicios a expositores		2.846.854	3.681.407
Ingresos por entradas, derechos de inscripción y otros ingresos adicionales		762.045	911.290
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		200.000	200.000
Otros ingresos de la actividad	16	932.753	589.229
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		932.753	589.229
Gastos de personal	16	(2.923.417)	(2.898.712)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.151.995)	(2.200.388)
Cargas sociales		(771.422)	(698.324)
Otros gastos de la actividad	16	(5.446.640)	(7.615.048)
Servicios exteriores		(5.325.961)	(7.494.220)
Tributos		(36.485)	(89.456)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes		(44.347)	-
Otros gastos de gestión corriente		(39.847)	(31.372)
Amortización del inmovilizado	5,6	(744.321)	(636.490)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	64.988	58.905
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5,6	4.110	(369.660)
Deterioros y pérdidas		4.533	(371.785)
Resultado por enajenaciones y otras		(423)	2.125
Otros resultados	16	1.172.860	2.450.000
Ingresos excepcionales		1.172.860	2.450.000
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.894.431	2.378.334
Ingresos financieros		2.023	2.490
Gastos financieros		(303.090)	(444.787)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	16	(301.067)	(442.297)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	13	1.593.364	1.936.037
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	13	1.593.364	1.936.037
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		75.000	75.000
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		75.000	75.000
Subvenciones recibidas		75.000	75.000
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(64.988)	(58.905)
Reclasificaciones al excedente del ejercicio		(64.988)	(58.905)
Subvenciones recibidas	14	(64.988)	(58.905)
VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		1.603.376	1.952.132
OTRAS VARIACIONES		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		1.603.376	1.952.132



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Euros)

1. Información general

La Institución Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza fue constituida en enero de 1945 por tiempo indefinido. Tiene el carácter de Institución Ferial inscrita con el número IN007 en el Libro General de Entidades Organizadoras del Registro de Actividades Fierales Oficiales de Aragón, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/2007 de 27 de febrero, de Actividades Fierales oficiales de Aragón.

La denominación social se modificó por Orden de 14 de enero de 2003 del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, pasando a denominarse Feria de Zaragoza (en adelante Feria), constando así en sus nuevos Estatutos.

El domicilio de Feria y de la mayoría de los certámenes comerciales o exposiciones dependientes de la misma es el recinto ferial, situado en la A II, Km. 311,5.

Feria de Zaragoza gestiona, asimismo, las instalaciones del Palacio de Congresos de Zaragoza desde noviembre de 2010, inicialmente a través de una subrogación en la posición de la Cámara Oficial de Comercio e Industria en la encomienda de gestión que le fue otorgada por el Gobierno de Aragón y a partir del 14 de junio de 2019 como adjudicataria de la licitación emitida por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Feria se rige por sus estatutos, que han sido adaptados conforme a lo dispuesto en el Decreto 70/91, de 4 de abril de la Diputación General de Aragón, habiendo sido aprobados con fecha 21 de enero de 1992, por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Por orden de 14 de enero de 2003 del Departamento anteriormente citado fueron aprobados los nuevos Estatutos de Feria. Estos estatutos fueron nuevamente modificados con fecha 17 de febrero de 2023 en su artículo 11 relativo a la presidencia del Comité Ejecutivo de la Institución.

Feria tiene personalidad jurídica propia y no persigue fines de lucro, tiene como actividad principal la promoción y fomento del comercio y de la industria a través de la celebración periódica de certámenes, ferias y exposiciones comerciales y técnicas, de ámbito internacional, nacional, regional, provincial y local, tanto de carácter general como monográfico, y la realización de cuantas obras, actos y gestiones se relacionen con aquélla, en todo caso observando las disposiciones vigentes sobre la materia.



La mayor parte de dichos certámenes y ferias se celebran actualmente en el Recinto Ferial, cuya propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes copropietarios:

	Porcentaje de participación	
	2024	2023
Excmo. Diputación General de Aragón	59,475	59,475
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	11,155	11,155
Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	9,00	9,00
Ibercaja Banco, S.A.	3,00	3,00
	100,00	100,00

Con fecha 30 de octubre de 1991 y en contraprestación a las aportaciones realizadas por Feria en 1986 y 1989 para la financiación de la construcción del Recinto, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza otorgó a Feria un porcentaje de participación en el condominio del Recinto Ferial del 9%. Con fecha 15 de junio de 2022 se firmó la escritura de elevación a público de dicho acuerdo y se procedió a la inscripción en Registro de la propiedad con fecha 19 de agosto de 2022. Con fecha 17 de enero de 2025 ha tenido lugar la venta por parte de Feria de Zaragoza de un 2,39% del recinto ferial a la Diputación General de Aragón por un importe de 1.595 miles de euros (ver nota 22 sobre hechos posteriores)

No obstante, la representación del porcentaje de copropiedad correspondiente a Feria ante la Junta de partícipes y ante toda clase de Organismos, Entidades e Instituciones es ostentada a todos los efectos por Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Feria y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, así como el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en todo aquello que no se oponga a lo modificado específicamente por las normas de adaptación recogidas en el Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Feria.



b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de Feria de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales hacen referencia a:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e intangible (Notas 3.1 y 3.2)
- Determinación del importe recuperable de los elementos del inmovilizado material e intangible (Nota 3.3).
- Estimación de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes (Nota 3.4)
- Provisiones y pasivos contingentes (Nota 3.9)

c) Principio de entidad en funcionamiento

La Feria ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de entidad en funcionamiento, lo que implica que el Comité Ejecutivo no tiene dudas significativas sobre la capacidad de la Feria para continuar con su actividad en condiciones normales.

No obstante, existen los siguientes factores que podrían causar dudas sobre la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento:

- Al 31 de diciembre de 2024, la Feria presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 6.974 miles de euros (2023: negativo por 5.255 miles de euros). Excluyendo los ajustes por periodificación de activo y pasivo y las existencias, este fondo de maniobra negativo sería de 5.393 miles de euros (2023: 1.236 miles de euros). Esto se debe fundamentalmente a la reclasificación de la deuda a corto plazo por el incumplimiento la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda establecida en el contrato de financiación que la Entidad tiene formalizado. No obstante, esta reclasificación se debe a un aspecto formal y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Institución no ha recibido reclamación de estos importes ni espera que esto suceda. Además, hasta la fecha se han cumplido puntualmente todos los compromisos de pago.
- Durante el ejercicio 2024, la Feria ha presentado tensiones de tesorería, teniendo que renegociar el vencimiento de algunos pagos a proveedores. Los nuevos compromisos fueron cumplidos sin incidencias dentro del ejercicio 2024.



Adicionalmente, existen los siguientes factores mitigantes en relación con la capacidad de la Feria para continuar con su actividad en condiciones normales:

- Se han cumplido todos los compromisos fiscales, con proveedores y entidades financieras.
- Por solicitud de la Junta Rectora que se celebró el 27 de diciembre de 2023, Feria de Zaragoza encargó a una firma externa la realización de un Plan de Viabilidad donde se evaluó la situación actual y futura de la Institución. Los resultados de dicho plan fueron difundidos a los órganos que lo solicitaron y en reuniones del Comité Ejecutivo, la Diputación General de Aragón manifestó su intención de apoyar a la Institución. En el ejercicio 2024 se han superado las cifras del escenario previsto por dicho plan, consiguiendo un incremento en resultados del 199% sin tener en cuenta los ingresos por indemnizaciones consecuencia de la riada de 2023.
- La variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio ha sido de 1.593 miles de euros positivos (2023: 1.936 miles de euros positivos). En el ejercicio 2024, se debe tener en cuenta el efecto de los resultados extraordinarios consecuencia del siniestro sufrido en el recinto ferial en el ejercicio 2023 (véase Nota 15) por importe de 1.018 miles de euros, compuestos por 1.106 miles de euros de ingreso y 88 miles de euros de gasto (2023: 1.209 miles de euros, compuestos por 2.450 miles de euros de ingreso y 1.241 miles de euros de gasto). Incluso sin tener en cuenta este impacto, el resultado de la cuenta de explotación hubiera sido positivo por importe de 575 miles de euros.
- En el año 2025 la Feria de Zaragoza se encuentra en una posición de tesorería saneada, teniendo un nivel de liquidez disponible muy superior al de cierre de ejercicio. A cierre de mayo la Feria dispone de 790 miles de euros, con las líneas de crédito ICO sin disponer.
- En enero de 2025 Feria de Zaragoza ha formalizado la venta de una parte del recinto ferial a la Diputación General de Aragón, lo que ha supuesto una entrada de tesorería por importe de 1.595 miles de euros y un ingreso de 1.304 miles de euros (ver nota 22).

Por todo lo anterior, la Feria en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024 ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de resultados, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.



3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

a) Marcas

Las marcas de Feria tienen una vida útil definida y se presentan contablemente por su coste menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro de valor. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil.

La vida útil, se estima, en base al periodo durante el cual la Feria estima obtener ingresos con la celebración de las Ferias y Certámenes que se celebran en el Recinto Ferial, periódicamente y que están relacionadas con las citadas marcas.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso. Estos costes se amortizan, de forma lineal, en un período de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.2. Inmovilizado material

a) Inversión en el Recinto Ferial

Se presenta registrado en libros por el valor de las aportaciones realizadas para la adquisición del Recinto Ferial. Durante el ejercicio 2016, los Órganos de Gobierno de Feria aprobaron los criterios de amortización y vidas útiles correspondientes a los elementos que componen dicho inmovilizado, a partir de un estudio realizado por un experto independiente.

La propiedad de los terrenos donde Feria desarrolla su actividad habitual, así como la mayor parte de las construcciones e instalaciones allí situadas, corresponde a la Comunidad de copropietarios que se indican en la nota 1, en la que Feria ostenta una participación del 9%. Con fecha 30 de octubre de 1991, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza cedió a Feria un 9% del proindiviso de la propiedad del recinto ferial en compensación de las aportaciones realizadas por ésta. Con fecha 15 de junio de 2022 procedió a la firma de la escritura notarial de elevación a público de la cesión anterior, que fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza con fecha 19 de agosto de 2022. Con fecha 17 de enero de 2025 se produce la venta de una sección del recinto por parte de Feria de Zaragoza a la Diputación General de Aragón, (ver nota 22).



b) Resto de inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes, si alargan la vida útil de los bienes, se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos (pero no de las mejoras sobre los mismos) que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

La mayor parte de los elementos del inmovilizado material propiedad de Feria de Zaragoza se encuentran ubicados en terrenos y construcciones propiedad de la Comunidad de Propietarios del Recinto Ferial, los cuales se encuentran cedidos en exclusiva a Feria para su gestión, uso y disfrute, por un plazo de cinco años prorrogables en forma sucesiva e indefinida.

Feria considera que obtendrá la prórroga de dicha cesión con carácter indefinido, o al menos por un plazo superior al de las vidas útiles fijadas en los elementos de inmovilizado material, que se detallan a continuación.

c) Vidas útiles

Los coeficientes de amortización empleados para los elementos de inmovilizado material son los siguientes:

	%
Edificios y otras construcciones	1%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4-13%
Elementos de transporte	5%
Mobiliario y enseres	4-7%
Equipos proceso informático	13%



El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta resultados.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Activos financieros

a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que Feria mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Dentro de los activos financieros a coste amortizado se incluyen los “Usuarios de la actividad propia”, los cuales son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, expositores, visitantes y otros clientes. Los ingresos, procedentes de patrocinadores, expositores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.



Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerar que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión



del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitártolos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de



la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Otros activos financieros

Las fianzas entregadas a largo plazo se valoran por su valor razonable, considerando la diferencia entre este y el importe desembolsado un pago o cobro anticipado que se imputará a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia de la fianza.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no sea significativo.

3.5. Existencias

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios, en tanto no se haya reconocido el correspondiente ingreso conforme a lo establecido en la norma de registro y valoración sobre ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad.

Estos costes se componen fundamentalmente de costes directos y del personal directamente involucrado en la comercialización de certámenes a celebrar en ejercicios siguientes, incluyendo personal de supervisión y otros costes indirectos distribuibles.

La mano de obra y los demás costes relacionados con las ventas corrientes y con el personal de administración general no se incluyen en el coste de las existencias. Los costes de las existencias por prestación de servicios tampoco incluyen márgenes de ganancias ni costes indirectos no distribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados.

3.6. Patrimonio neto

El Fondo social se corresponde con las aportaciones realizadas por los copropietarios del Recinto Ferial desde la fecha de constitución de la Feria, más los resultados generados por el ejercicio de su objeto social desde su constitución hasta el 1 de enero de 2008, fecha de primera aplicación del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto Ley 1514/2007 de 16 de noviembre, de acuerdo con lo indicado en la Disposición Adicional Primera apartado d), del citado Real Decreto.

La Junta Rectora de la Feria acordó, en su reunión del 12 de diciembre de 1998, la realización de aportaciones al Fondo Social de Feria de Zaragoza, por parte de los copropietarios del Recinto Ferial. Este acuerdo finalizó en el ejercicio 2009, por lo que, desde entonces, no se han realizado aportaciones adicionales al Fondo Social.



3.7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en la siguiente categoría:

a) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.8. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.



A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las subvenciones concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.9. Prestaciones a los empleados

Compromisos por pensiones

Con fecha 3 de diciembre de 2007 Feria llegó a un acuerdo con la totalidad del personal para formalizar un Plan de Pensiones a favor de sus trabajadores, con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2008, el cual sustituyó al premio de jubilación estipulado en el Convenio Colectivo de aplicación en ese momento. De esta manera Feria se comprometió a aportar un importe de 200 euros anuales por empleado, actualizándose dicha cantidad en el IPC anual.

Feria tiene formalizado un plan de pensiones de aportación definida que entró en vigor el 1 de enero de 2008 con el fin de cubrir las obligaciones derivadas del acuerdo.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, Feria paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma privada sobre una base contractual. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Feria no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

La Feria reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

3.10. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Feria tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Feria. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Feria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Feria y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Feria basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de Feria, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Feria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a Feria.

No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.



Los ingresos por arrendamiento de espacios y superficies, así como los ingresos por la venta de entradas y los derechos de inscripción, se registran en el periodo de celebración de cada feria o certamen al que correspondan.

Los ingresos procedentes de subvenciones o donaciones se registran de acuerdo a lo indicado en la nota 3.7.

Los ingresos procedentes del alquiler de locales comerciales situados en el Recinto Ferial se registran de forma lineal durante el periodo de duración del arrendamiento.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Feria reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

3.12. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.13. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de Feria se presentan en euros sin decimales, que es la moneda de presentación y funcional de la Feria.

3.14. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

El canon por la cesión del uso de los activos del recinto ferial (Nota 15), al no poder valorarse de manera fiable, por referencias de mercado o por aplicación de los modelos y técnicas de empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales o por métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, al tratarse de un caso sin comparables, y sin referencia en el mercado, ha sido valorado por su precio de adquisición.



3.15. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3.16. Impuesto sobre beneficios

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2007, de 27 de febrero, de Actividades feriales oficiales de Aragón, en su disposición adicional 2^a, desde el año 1943 Feria de Zaragoza, es considerada como una Entidad de Utilidad Pública.

A efectos fiscales, el carácter de la Feria de utilidad pública se regula por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con la citada Ley, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de actividades exentas.

La dirección de la Feria considera que la totalidad de los ingresos de la actividad propia corresponden a actividades exentas, de manera, que la base imponible del impuesto sobre beneficios es nula.

4. Gestión del riesgo financiero

La actividad con instrumentos financieros puede exponer a la Feria al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

4.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de terceros frente a la Feria que no permitan recuperar los activos financieros por el importe contabilizado.

Para gestionar el riesgo de crédito la Feria distingue entre los activos que se originan en las actividades operativas y los que se originan en las actividades de inversión.

Para las actividades operativas se siguen procedimientos establecidos por la Feria, mediante los cuales se establecen y mantienen los límites de crédito para cada cliente, se hace un seguimiento continuo de las operaciones que entran en demora y se toman las decisiones necesarias y más apropiadas en cada caso concreto.

En cuanto a las actividades de inversión, la Feria sigue una política de inversiones prudente.



4.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por las posibles variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero que acaban generando una pérdida. Estos cambios de precios de mercado se pueden deber a las variaciones en los tipos de interés, los tipos de cambio u otras variables indeterminadas.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Feria surge de los recursos ajenos a largo plazo.

Los importes que se pagarán en un plazo superior a un año desde la fecha de cierre han sido reclasificados al corto plazo como consecuencia del no cumplimiento de la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda establecida en el contrato de financiación. (2023: 524 miles de euros). Ver nota 15.

La totalidad de esta financiación cuenta con una parte del tipo de interés efectivo anual.

b) Riesgo de tipo de cambio

La Feria no realiza operaciones relevantes en monedas distintas a la propia, por lo que no tiene saldos importantes a cobrar ni a pagar que puedan generar riesgos de tipo de cambio.

Otros

La Feria no ha realizado operaciones de compra de fondos de inversión, acciones ni inversiones que estén sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por variaciones en el precio de mercado, por tanto, no está expuesta a otros riesgos de mercado distintos de los mencionados anteriormente.

4.3. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.



5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

	Euros			
	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Anticipos de inmo- vilizado intangible	Total
Saldo a 31.12.2022	24.886	154.477	19.000	198.363
Coste	897.394	1.134.047	19.000	2.050.441
Amortización acumulada	(805.268)	(979.570)	-	(1.784.838)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	24.886	154.477	19.000	198.363
Altas	1.520	62.999	-	64.519
Bajas (coste)	-	(554.907)	-	(554.907)
Dotación para amortización	-	(61.306)	-	(61.306)
Bajas (amortización acumulada)	-	554.581	-	554.581
Saldo a 31.12.2023	26.406	155.844	19.000	201.250
Coste	898.914	642.139	19.000	1.560.053
Amortización acumulada	(805.268)	(486.295)	-	(1.291.563)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	26.406	155.844	19.000	201.250
Altas	308	122.249	-	122.557
Dotación para amortización	-	(70.810)	-	(70.810)
Saldo a 31.12.2024	26.714	207.283	19.000	252.997
Coste	899.222	764.388	19.000	1.682.610
Amortización acumulada	(805.268)	(557.105)	-	(1.362.373)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	26.714	207.283	19.000	252.997

a) Patentes, licencias y marcas

El epígrafe de patentes, licencias y marcas incluye los gastos incurridos por Feria en el registro de las marcas y nombres comerciales que corresponden a los diversos certámenes y ferias que se celebran periódicamente en sus recintos. Durante el ejercicio 2024 no se han registrado correcciones por deterioro de valor de las marcas (2023: 0 euros).

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2024, existe inmovilizado intangible, totalmente amortizado y todavía en uso con un coste contable de 1.232 miles de euros (2023: 1.183 miles de euros).



c) Anticipos de inmovilizado intangible

En este epígrafe se registran, fundamentalmente, los desembolsos realizados para el diseño previo del cuadro de mando que está previsto poner en marcha en los próximos ejercicios.

d) Seguros

Feria tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2024 la Feria ha recibido subvenciones destinadas a la adquisición de inmovilizado intangible por importe de 24.606 euros (2023: 11.461 euros).

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado intangible financiados por subvenciones asciende a 73.006 euros (2023: 70.238 euros).



6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado Recinto Ferial	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 31.12.2022	17.572.070	2.615.189	1.102.552	1.259.892	22.549.703
Coste	23.955.222	11.576.185	4.278.425	1.259.892	41.069.724
Amortización acumulada	(6.217.918)	(8.960.996)	(3.126.630)	-	(18.305.544)
Deterioro acumulado	(165.234)	-	(49.243)	-	(214.477)
Valor contable	17.572.070	2.615.189	1.102.552	1.259.892	22.549.703
Altas	224.233	2.431.115	-	1.947	2.657.295
Bajas (coste)	(350.958)	(2.297.098)	-	-	(2.648.056)
Dotación para amortización	(209.070)	(338.924)	(27.190)	-	(575.184)
Bajas					
(Amortización acumulada)	146.400	2.124.831	-	-	2.271.231
Pérdidas por deterioro	4.015	-	516	-	4.531
Saldo a 31.12.2023	17.386.690	4.535.113	1.075.878	1.261.839	24.259.520
Coste	23.828.497	11.710.202	4.278.425	1.261.839	41.078.963
Amortización acumulada	(6.280.588)	(7.175.089)	(3.153.820)	-	(16.609.497)
Deterioro acumulado	(161.219)	-	(48.727)	-	(209.946)
Valor contable	17.386.690	4.535.113	1.075.878	1.261.839	24.259.520
Altas	313.000	615.072	-	4.399	932.471
Bajas (coste)	-	(6.836)	-	-	(6.836)
Dotación para amortización	(206.650)	(439.686)	(27.175)	-	(673.511)
Bajas					
(Amortización acumulada)	-	6.413	-	-	6.413
Pérdidas por deterioro	4.533	-	-	-	4.533
Saldo a 31.12.2024	17.497.573	4.710.076	1.048.703	1.266.238	24.522.590
Coste	24.141.497	12.318.438	4.278.425	1.266.238	42.004.598
Amortización acumulada	(6.487.238)	(7.608.362)	(3.180.995)	-	(17.276.595)
Deterioro acumulado	(156.686)	-	(48.727)	-	(205.413)
Valor contable	17.497.573	4.710.076	1.048.703	1.266.238	24.522.590

En julio de 2023 Zaragoza se vio afectada por unas graves inundaciones debido a una tormenta. En Feria el nivel del agua alcanzó hasta 5 metros en las galerías subterráneas, afectando gravemente a las instalaciones y otros elementos allí situados. Las altas de inmovilizado material de los ejercicios 2024 y 2023 corresponden a la reposición de estos activos afectados, así como de otras mejoras realizadas en el recinto.



a) Anticipos e inmovilizado en curso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos se incluyen principalmente, los costes incurridos en el desarrollo del proyecto de cubrimiento de la plaza central de Feria, y de ampliación del salón de actos del Recinto Ferial.

Es intención de los Órganos de Gobierno de la Feria llevar a cabo los citados proyectos en el medio plazo.

b) Inmovilizado del Recinto Ferial

El Pleno Corporativo de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, en la sesión celebrada el 30 de octubre de 1991, acordó reconocer a Feria una cuota de participación del 9% en el condominio general sobre el terreno, construcciones e instalaciones del Recinto Ferial equivalente al total de las aportaciones realizadas en 1986 y 1989 por importe de 3.606 miles de euros. Durante el ejercicio 1992, se realizaron obras de ampliación en el Recinto Ferial. Las citadas obras fueron financiadas por todos los copropietarios en función del porcentaje de su participación en el condominio, aportando Feria 672 miles de euros, importe correspondiente al 9% de su participación. Con fecha 17 de enero de 2025 Feria de Zaragoza ha vendido un 2,39% del recinto ferial a la Diputación General de Aragón por un importe de 1.595 miles de euros (ver nota 22).

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza ostenta los derechos de representación que le corresponden a Feria en función de su porcentaje de participación en el condominio del nuevo Recinto Ferial. Con fecha 15 de junio de 2022 se procedió a la elevación a público mediante escritura notarial de los acuerdos mencionados. Los activos, cuyo valor de adquisición ascendía a 4.278 miles de euros, se inscribieron en el Registro de la Propiedad a nombre de Feria de Zaragoza con fecha 19 de agosto de 2022.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024, el coste de adquisición de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso asciende a 5.274 miles de euros (2023: 5.130 miles de euros).

d) Seguros

Feria tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2024 se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de inmovilizado material por valor de 50.394 euros (63.539 euros en 2023)

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado material financiados por subvenciones asciende a 809.379 euros (2023: 781.036 euros).



f) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de diferente inmovilizado por importe de 109.147 euros (2023: 215.682 euros)

La Feria tiene alquilado a terceros una parte de las instalaciones del Recinto Ferial. Estos arrendamientos han supuesto a la Feria unos ingresos en el ejercicio 2024 por importe de 132.954 euros (2023: 126.365 euros).

El importe mínimo de cobros comprometidos por arrendamiento corresponde al contrato licitado por la Feria para la prestación de servicios de restauración. Durante los ejercicios 2024 y 2023 estos importes mínimos son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Menos de un año	47.802	75.000
Entre uno y cinco años	116.573	164.375
	164.375	239.375

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste (Nota 9)	106.624	106.624	-	-	106.624	106.624
Activos financieros a coste amortizado	-	-	477	116.727	477	116.727
	106.624	106.624	477	116.727	107.101	223.351



	Euros		
	Activos financieros a corto plazo		
	Créditos y otros	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)		2.803.932	2.513.004
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)		78.127	566.483
		2.882.059	3.079.487

	Euros		
	Pasivos financieros a largo plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos y Otros	Total
	2024	2023	2024
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	3.123.314	-
	-	3.123.314	-
	-	3.123.314	-

	Euros		
	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos y Otros	Total
	2024	2023	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	4.589.434	541.468	4.030.245
	4.589.434	541.468	4.030.245
	4		



	Euros					
	Pasivos financieros					
	Años posteriores					
	2025	2026	2027	2028	2029	Total
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	4.589.434	-	-	-	-	4.589.434
Otros pasivos financieros a coste amortizado	4.019.161	-	-	-	-	4.019.161
Otros pasivos financieros (fianzas)	11.084	-	-	-	-	11.084
	8.619.679	-	-	-	-	8.619.679
Intereses financieros no devengados	335.694	-	-	-	-	335.694
	8.955.373	-	-	-	-	8.955.373

Los importes de los instrumentos financieros en el ejercicio 2023 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	Activos financieros					
	Años posteriores					
	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	106.624 106.624
Activos financieros a coste amortizado	2.513.004	-	-	-	-	116.727 2.629.731
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	566.483	-	-	-	-	566.483
	3.079.487	-	-	-	-	223.351 3.302.838
	Euros					
	Pasivos financieros					
	Años posteriores					
	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	541.468	518.465	518.465	518.465	1.044.126	- 3.140.989
Otros pasivos financieros a coste amortizado	4.262.522	523.794	-	-	-	- 4.786.316
Otros pasivos financieros (fianzas)	11.084	-	-	-	-	- 11.084
	4.815.074	1.042.259	518.465	518.465	1.044.126	- 7.938.389
Intereses financieros no devengados	164.724	133.348	101.972	70.596	15.688	- 486.328
	4.979.798	1.175.607	620.437	589.061	1.059.814	- 8.424.717



7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Los saldos a cobrar de usuarios de la actividad propia, excluyendo los saldos con Administraciones Públicas, presentan la siguiente antigüedad al 31 de diciembre de 2024:

	Euros
No vencidos	2.362.875
Vencidos a menos de 90 días	227.671
Vencidos entre 90 y 180 días	29.619
Vencidos entre 180 y 365 días	91.750
Vencidos a más de 365 días	33.901
	2.745.816

La Feria tiene registrado correcciones por deterioro de valor de la deuda en base a un análisis individualizado de la misma por importe de 195.939 euros (2023: 225.698 euros) (Nota 8). La cuantía vencida total asciende a 382.941 miles de euros, si bien el riesgo crediticio en los saldos pendientes de cobro a clientes al 31 de diciembre de 2024 se considera bajo, en base a la experiencia de la Feria, al historial de morosidad de los clientes y a los cobros posteriores recibidos previos a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (Nota 8).

No existen activos financieros sobre los que se disponga de una clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos, y que sirva para evaluar la calidad crediticia de los activos. La dirección considera bajo el riesgo de insolvencia y mora de los activos financieros por lo mencionado en la Nota 4 sobre riesgo de crédito.

7.4. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Feria tiene actualmente el derecho, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no se han compensado en balance activos y pasivos financieros, ni existen acuerdos que permitan su compensación.



8. Activos financieros a coste amortizado

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	2024	2023
No corriente		
- Imposiciones bancarias a largo plazo y fianzas	477	<u>116.727</u>
Corriente		
<u>Usuarios de la actividad propia:</u>		
- Usuarios de la actividad propia, partes vinculadas (Nota 19)	35.043	39.233
- Otros usuarios	2.745.816	2.710.370
- Provisiones por deterioro del valor	<u>(195.939)</u>	<u>(225.698)</u>
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</u>		
- Cuentas a cobrar con partes vinculadas (Nota 19)	-	2.372
- Deudores varios	211.453	17.713
- Personal	<u>7.559</u>	<u>8.247</u>
	2.804.409	2.668.964

Los valores contables de los activos financieros a coste amortizado están denominados en euros.

Los saldos a corto plazo derivados de la actividad comercial de la Feria se han valorado por el valor nominal, puesto que el efecto de actualizar los flujos no es significativo.

8.1. Usuarios de la actividad propia

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 del epígrafe de "Usuarios de la actividad propia" es el siguiente:

	Euros		
	Deudores de la actividad propia, partes vinculadas	Otros deudores	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	28.811	2.354.275	2.383.086
Entradas	163.789	12.904.345	13.068.134
Salidas	<u>(153.367)</u>	<u>(12.548.250)</u>	<u>(12.701.617)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2023	39.233	2.710.370	2.749.603
Entradas	96.072	10.525.470	10.621.542
Salidas	<u>(100.262)</u>	<u>(10.490.024)</u>	<u>(10.590.286)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2024	35.043	2.745.816	2.780.859



Al 31 de diciembre de 2024, existe una provisión para el deterioro de valor de las cuentas a cobrar de clientes por importe de 195.939 euros (225.698 euros en 2023).

El movimiento de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a los usuarios de la actividad propia durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	(225.638)	(225.698)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	74.046	-
Dotación	(44.347)	-
Saldo final	(195.939)	(225.698)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar de usuarios de la actividad propia se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes" en la cuenta de resultados. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Activos financieros a coste amortizado" no han sufrido deterioro de su valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Feria no mantiene ningún seguro de crédito al 31 de diciembre de 2024.

9. Activos financieros a coste

En este epígrafe se incluyen:

	Euros	
	2024	2023
- Instrumentos de patrimonio	106.624	106.624
	106.624	106.624

En este epígrafe se incluye, en los ejercicios 2024 y 2023, una participación en Caja Rural de Teruel por importe de 301 euros, 1.674 participaciones sociales en Caja Rural de Aragón por importe de 100.323 euros y 1.059 cuotas sociales de Avalia por importe de 6.000 euros.

Durante el ejercicio 2024 y el 2023, no se han producido movimientos de los activos financieros a coste.



10. Periodificaciones a corto plazo

En el epígrafe de periodificaciones a corto plazo del pasivo corriente, se registran las obligaciones derivadas de ingresos facturados a los clientes por la participación en certámenes, ferias y otras actividades que se celebrarán en ejercicios posteriores. Dichas obligaciones se imputan al excedente del ejercicio a medida que se devengan los requisitos estipulados en el contrato. Este año se registran periodificaciones por importe de 2.625 miles de euros (2023: 4.907 miles de euros) compuestas por los ingresos facturados a clientes que no están cobrados a cierre de ejercicio, mientras que en anticipos a clientes encontramos aquellos importes que si lo están.

11. Existencias

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	2024	2023
Existencias en la prestación de servicios	1.024.326	846.450
	1.024.326	846.450

Dentro de este epígrafe se registran gastos de personal por importe de 815 miles de euros (2023: 763 miles de euros), incurridos en los ejercicios 2024 y 2023 para la preparación y la organización de las ferias que se celebrarán en el ejercicio 2025 y siguientes. Además, se incluyen otros gastos correspondientes a certámenes, ferias y otras actividades que se celebrarán en ejercicios posteriores.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2024	2023
Tesorería (Nota 7)	78.127	566.483
	78.127	566.483

13. Fondo Social

El Fondo social se corresponde con las aportaciones realizadas por los copropietarios del Recinto Ferial desde la fecha de constitución de la Feria, más los resultados generados por el ejercicio de su objeto social desde su constitución hasta el 1 de enero de 2008.

La Junta Rectora de Feria acordó, en su reunión del 12 de diciembre de 1998, la realización de aportaciones al Fondo Social de la Feria, por parte de los copropietarios. Este acuerdo finalizó en el ejercicio 2009, y no se han realizado desde entonces más aportaciones al Fondo Social por parte de los copropietarios.



A 31 de diciembre de 2024, las aportaciones realizadas por los partícipes y los porcentajes que suponen esas aportaciones en el Fondo Social son las siguientes:

	Euros						
	Aportaciones de los copropietarios						
	Ayto. Zaragoza	DPZ	DGA	Ibercaja	Cámara de Comercio	Resultado acumulado	Fondo Social
Aportación total	544.250	278.203	1.858.664	148.450	1.606.506	14.829.078	19.265.151
Participación Fondo Social	2,83%	1,44%	9,65%	0,77%	8,34%	76,97%	100%

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio 2024, comparativamente con la aprobada del ejercicio 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	1.593.364	1.936.037
	1.593.364	1.936.037
Aplicación		
Remanente	1.593.364	1.936.037
	1.593.364	1.936.037

El movimiento del epígrafe de fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros				
	Fondo Social	Remanente	Excedente negativo de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2022	19.265.151	11.454.136	(14.770.882)	(2.013.639)	13.934.766
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.936.037	1.936.037
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.013.639)	2.013.639	-
SALDO, FINAL AÑO 2023	19.265.151	11.454.136	(16.784.522)	1.936.037	15.870.802
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.593.364	1.593.364
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.936.037	-	(1.936.037)	-
SALDO, FINAL AÑO 2024	19.265.151	13.390.173	(16.784.522)	1.593.364	17.464.166



14. Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Fecha de concesión	Saldo pendiente
Diputación General de Aragón	193.907	Inversiones	2009	49.251
Diputación General de Aragón	80.000	Inversiones	2010	80.000
Diputación General de Aragón	139.390	Inversiones	2013	50.407
Diputación General de Aragón	105.008	Inversiones	2015	35.167
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones	2020	17.700
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2021	48.633
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2022	32.042
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2023	64.591
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2024	66.754
	893.305			444.545

El movimiento de dichas subvenciones durante el ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	434.530	418.435
Recibidas en el ejercicio	75.000	75.000
Imputación al resultado	(64.985)	(58.905)
Saldo final	444.545	434.530

A 31 de diciembre de 2024, Feria de Zaragoza estima cumplir con todas las condiciones asociadas al reconocimiento como no reintegrables de las citadas subvenciones.

En los ejercicios 2024 y 2023, la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía ha concedido una subvención anual a Feria de Zaragoza para la realización de inversiones en la institución feria.



15. Pasivos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2024	2023
No corriente		
Deudas con entidades de crédito	-	3.123.314
Corriente	8.619.679	4.815.074
Deudas con entidades de crédito	4.589.434	541.468
Proveedores de inmovilizado	182.964	790.872
Proveedores	1.633.507	2.889.167
Gastos financieros devengados pendientes de pago	45.211	31.714
Otros pasivos financieros	11.084	11.384
Acreedores varios	186.971	182.559
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	143.177	123.671
Anticipos de clientes	1.827.331	244.239
	8.619.679	7.938.388

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo.

La variación del saldo de proveedores entre los ejercicios 2024 y 2023 se debe principalmente a que una de las ferias más relevantes del 2023, Smopyc, se celebró en el mes de noviembre, lo que motiva que la cartera de proveedores asociada a este certamen estaba pendiente de vencimiento al cierre de año 2023.

En anticipos a clientes se han registrado este año los ingresos facturados de ferias a celebrar en ejercicios posteriores que están cobrados a cierre de año (ver nota 10).

El valor contable de las deudas de la entidad al cierre del ejercicio está denominado íntegramente en euros.

Deudas con entidades de crédito

Con fecha 22 de diciembre de 2016, Feria formalizó un préstamo con las entidades financieras Caja Rural de Teruel, Bankinter y Banco Santander, con la finalidad de devolver los préstamos concedidos en 2015 por Cámara de Comercio por importe 1.700 miles de euros y Caja Rural de Teruel por 2.000 miles de euros y hacer frente a otros pasivos cuyo vencimiento estaba sujeto a la concesión de este préstamo, así como la financiación de determinadas inversiones previstas en el recinto.

El importe concedido asciende a 5.300.000 euros, del cual al 31 de diciembre de 2024 se ha amortizado un importe total de 2.650.000 euros (2023: 2.120.000). En las presentes cuentas anuales, este importe está minorado por un importe de 40.390 euros (2023: 50.479 euros), debido al efecto de contabilizar las comisiones y los gastos de formalización de deudas, a coste amortizado.



El tipo de interés del préstamo relacionado con el contrato de financiación, vigente desde el 22 de diciembre de 2016, es del Euribor a 6 meses + 2,25%.

En el ejercicio 2020 Feria, como consecuencia de la situación excepcional surgida a raíz del Covid-19 y con la finalidad de preservar su caja y poder seguir desarrollando la actividad feria, obtuvo una novación del contrato de financiación del préstamo sindicado por la cual se concedió el aplazamiento de las cuotas correspondientes al ejercicio 2020 hasta la fecha de vencimiento del Contrato de Financiación, con la consiguiente modificación del cuadro de amortización y del pago de cuotas. Para ello, fue necesario el consentimiento de cada uno de los Socios Partícipes a dicha novación de los Acuerdos Marco así como la ratificación de la vigencia de las respectivas Garantías.

En el ejercicio 2024 se ha producido la reclasificación de la deuda a corto plazo por el incumplimiento la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda establecida en el contrato de financiación que la Entidad tiene formalizado. No obstante, esta reclasificación se debe a un aspecto formal y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Institución no ha recibido reclamación de estos importes ni espera que esto suceda. Además, hasta la fecha se han cumplido puntualmente todos los compromisos de pago.

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Límite	Concesión	Fecha Vencimiento	Euros		
				Corto	Largo	Total Pendiente
Sindicado	5.300.000	22/12/2016	22/12/2028	2.609.610	-	2.609.610
Créditos ICO	2.000.000	08/07/2021	08/07/2025	1.963.631	-	1.963.631
Intereses devengados pendientes de pago	-	-	-	16.193	-	16.193
				4.589.434	-	4.589.434

Al 31 de diciembre de 2024 existen gastos financieros devengados y pendientes de liquidación por importe de 61.405 euros (2023: 43.182 euros).

El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio 2024 a las deudas con entidades de crédito ha sido del 6,60% (2023: 7,21%).

El detalle de las comisiones y los gastos de formalización de deudas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ligados al préstamo formalizado en diciembre 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Gastos de formalización de deudas Sindicado	40.390	50.479
	40.390	50.479



El cumplimiento de las obligaciones de pago de Feria, derivadas del contrato de financiación formalizado con fecha 22 de diciembre de 2016, está garantizado por un aval del Gobierno de Aragón de 3.339 miles de euros y 174 miles de euros de Ibercaja. Adicionalmente se han emitido "Comfort Letters" en garantía del cumplimiento del resto socios partícipes.

Por tanto, en caso de incumplimiento por parte de Feria de las obligaciones relativas a los contratos de financiación, las entidades financieras podrán exigir a los Socios Partícipes el cumplimiento mancomunado (en función de su porcentaje de propiedad en el recinto) de las obligaciones asumidas por estos en las respectivas "Comfort Letters". En relación a la participación de Feria de Zaragoza en el recinto feria, el resto de partícipes asumieron los porcentajes de responsabilidad y garantía de forma ponderada en base al porcentaje que ostentan.

Al cierre de cada ejercicio, Feria está obligada al cumplimiento de una serie de ratios y determinadas condiciones en virtud de ambos contratos de financiación.

En el cierre de este ejercicio 2024, el cálculo del Flujo de Caja Libre ha arrojado un resultado negativo y, por tanto, no ha cumplido la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda establecida en el contrato de financiación que la Feria tiene formalizado y pendiente de vencimiento. No obstante, Feria de Zaragoza ha atendido puntualmente sus compromisos de pago, entre los que se encuentran la amortización de deuda y sus correspondientes intereses.

A pesar de lo anterior, y en cumplimiento de la consulta 6 de BOICAC 81/2020, la Feria ha decidido reclasificar en el pasivo corriente la deuda bancaria de dicho préstamo, si bien se considera que las entidades financieras no van a solicitar el desembolso de la deuda a corto plazo.

En el cierre del ejercicio 2023, el cálculo del Flujo de Caja Libre arrojó un resultado positivo y no se tuvo que reclasificar la deuda.

Durante el ejercicio 2021, la Feria suscribió dos pólizas de crédito ICO con vencimiento en 2025 por un importe máximo a disponer de 2.000 miles de euros, de las cuales a cierre de ejercicio hay dispuesto 1.963.631 euros (2023: 523.794 euros).

Canon Feria de Zaragoza

En el epígrafe de acreedores se incluye un total de 192 miles de euros (186 miles de euros en 2023) correspondientes a la provisión registrada en concepto de canon por la cesión de uso del recinto feria desde 1993 a 2024, de acuerdo con el Convenio firmado por los copropietarios del Recinto Ferial de fecha 10 de mayo de 1993, por el cual se acuerda abonar anualmente a los Copropietarios de dicho recinto un importe de 6.010 euros en contrapartida de la cesión en exclusiva a Feria de la gestión, uso y disfrute de todos los terrenos, construcciones e instalaciones del recinto feria por un plazo de cinco años prorrogables en forma sucesiva e indefinida.



Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	79,26	60,38
Ratio de operaciones pagadas	73,38	66,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	117,79	42,67

	Euros	
	2024	2023
Total de pagos realizados	7.086.570	7.121.715
Total de pagos pendientes	1.080.398	2.364.448

	Euros/nº de facturas	
	2024	2023
Facturas pagadas en menos de 60 días:		
Total importe	871.037	1.918.485
Número de facturas	371	679
Porcentaje sobre el total:		
Total importe	16%	24%
Número de facturas	12%	27%

16. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la actividad propia

El importe neto de la cifra de negocios corresponde mayoritariamente a ingresos derivados de la celebración de ferias y certámenes en Zaragoza.

Las fluctuaciones en la cifra de negocio se explican en base al número de ferias y certámenes celebrados en cada ejercicio y a su volumen en metros cuadrados de ocupación.

Adicionalmente, Feria ha recibido en 2024 subvenciones de explotación asociadas a actividades propias en el transcurso del ejercicio por importe de 200.000 euros (2023: 200.000 euros).

b) Otros ingresos de la actividad

En este epígrafe se incluyen ingresos derivados de arrendamientos y otros ingresos relacionados con la actividad ferial.



c) Personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	2024	2023
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		2.151.995	2.200.388
Cargas sociales		757.532	686.298
Aportaciones al Plan de Pensiones		13.890	12.026
		2.923.417	2.898.712

Durante el ejercicio 2024 no se han devengado gastos por indemnizaciones (2023: 15.000 euros).

El número de empleados al cierre del ejercicio, así como el número medio de empleados durante el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

CATEGORÍA	Plantilla						Plantilla media	
	Hombres		Mujeres		Total	2024	Total	2023
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Director General	1	1	0	0	1	1	1	1
Directores	4	2	2	1	6	3	6	4
Jefe Nivel I	6	5	5	5	11	10	11	10
Jefe Nivel II	6	5	3	3	9	8	7	7
Comercial	3	4	6	6	9	10	8	8
Oficial 1ª	3	3	7	8	10	11	11	11
Oficial 2ª	1	4	3	3	4	7	4	4
Técnico	6	6	5	5	11	11	9	9
	30	30	31	31	61	61	57	54

En el ejercicio 2024 y 2023 el detalle de personas empleadas por sexo y categoría con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Oficial 2ª	-	-	1	1	1	1
	-	-	1	1	1	1

d) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2024	2023
Servicios exteriores	5.325.961	7.494.220
- Arrendamientos y cánones	109.148	215.682
- Reparaciones y conservación	647.714	883.617
- Servicios de profesionales independientes	320.096	657.584
- Transportes	48.017	82.328
- Primas de seguros	138.843	128.332
- Servicios bancarios y similares	539	409
- Publicidad y propaganda y relaciones públicas.	423.319	622.852
- Suministros	656.726	929.580
- Otros servicios	2.981.559	3.973.836
Tributos	36.485	89.456
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	44.347	-
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (Nota 8)	44.347	-
Otros gastos de gestión corriente	39.847	31.372
	5.446.640	7.615.048

La cifra de otros servicios incluye principalmente gastos de montaje de certámenes, limpieza del recinto, servicios de audiovisuales y fotografía, así como azafatas y personal de seguridad. La cifra de arrendamientos y cánones se corresponde principalmente al alquiler de equipos para la celebración de ferias y exposiciones.

En el epígrafe de otros gastos de gestión corriente se incluyen las cuotas de inscripción a diferentes organizaciones y otros gastos.

e) Otros resultados

	Euros	
	2024	2023
Ingresos excepcionales	(1.172.860)	(2.450.000)
	(1.172.860)	(2.450.000)

Los ingresos excepcionales de los ejercicios 2024 y 2023 corresponden principalmente a la indemnización recibida como consecuencia de los importantes daños causados en gran parte de las instalaciones donde Feria lleva a cabo su actividad comercial por la riada de julio de 2023 (Nota 6). Dichos activos se encontraban asegurados, y se ha cobrado un importe total de 1.106 miles de euros en concepto de indemnización (2023: 2.450 miles de euros). Estos fondos han financiado tanto las inversiones realizadas para reponer los elementos dañados como los gastos derivados del siniestro.



f) Resultado financiero

El detalle del resultado financiero es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Ingresos financieros:	2.023	2.490
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	2.023	2.490
Gastos financieros:	(303.090)	(444.787)
De partes vinculadas		
- Partícipes y otras partes vinculadas	(443)	(3.600)
De deudas con terceros		
- De terceros	(302.647)	(441.187)
	(301.067)	(442.297)

En el ejercicio 2024, en el epígrafe de gastos financieros se incluyen los gastos financieros derivados de las deudas con entidades de crédito que se mencionan en la Nota 15.

17. Situación fiscal

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con la Administración Pública son en su totalidad de carácter corriente y corresponden a los conceptos siguientes:

	Euros	
	Saldo acreedores	Saldo deudores
	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	32.269	42.047
Organismos de la Seguridad Social	66.486	71.392
	98.755	113.439
	Euros	
	Saldo deudores	Saldo acreedores
	2024	2023
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Valor Añadido	442.890	573.531
	442.890	573.531



En relación con el Impuesto sobre Sociedades, dado su carácter de Entidad de Utilidad Pública, y sin ánimo de lucro, Feria está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Feria presenta de la correspondiente liquidación del Impuesto sobre Sociedades, si bien la totalidad de sus transacciones están relacionadas con su actividad y, por tanto, son consideradas como exentas por lo que no requieren de la correspondiente tributación.

La Entidad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la Dirección considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

18. Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

a) Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

Los miembros del Comité Ejecutivo no han recibido ningún tipo de remuneración durante el ejercicio (2023: 0 euros). Tampoco les han sido concedidos anticipos ni créditos durante el ejercicio (2023: 0 euros).

El número de miembros del comité ejecutivo al cierre del ejercicio 2024 y 2023 ha sido de 13 miembros, 9 hombres y 4 mujeres.

El importe devengado por seguros de responsabilidad civil para cubrir la responsabilidad del Comité Ejecutivo ha ascendido en el ejercicio a 4.497 euros (2023: 4.497 euros).

b) Retribución al personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección en la Entidad puesto que las funciones propias de la alta dirección son llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo de la Feria.



19. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldos derivados de la actividad propia (Nota 8)		
Diputación General de Aragón	14.497	21.652
Diputación Provincial de Zaragoza	574	574
Cámara de Comercio	19.972	16.927
Ibercaja Banco, S.A.U.	-	80
	35.043	39.233
Otros saldos (Nota 8)		
Palacio de Congresos	-	2.372
	-	2.372
	Euros	
	2024	2023
Prestación de servicios		
Diputación General de Aragón	31.208	42.543
Ayuntamiento de Zaragoza		5.000
Cámara de Comercio	10.516	13.989
Ibercaja Banco, S.A.U.	54.348	53.061
	96.072	114.593
Recepción de servicios		
Diputación General de Aragón		-
Ayuntamiento de Zaragoza	15.770	10.657
Cámara de Comercio	4.750	4.750
	20.520	15.407

De acuerdo con lo indicado en la Nota 15, Feria mantiene una provisión por el canon de cesión de uso del Recinto Ferial, siendo los beneficiarios del mismo los copropietarios. Al 31 de diciembre de 2024, la citada provisión asciende a 192 miles de euros (2023: 186 miles de euros).

Feria no tiene saldos financieros con partes vinculadas



20. Información sobre medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones. Igualmente, no existen contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto. La Feria no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

21. Acuerdos fuera de balance

Feria de Zaragoza ha recibido durante el ejercicio 2024 avales técnicos propios de su actividad requeridos a los proveedores para poder acudir a los concursos licitados por valor de 44.642 euros. En 2023 el importe ascendió a 27.350 euros.

La totalidad de avales recibidos vigentes a cierre de ejercicio asciende a 161.689 euros (2023: 171.728 euros).

El total de avales vigentes durante el ejercicio 2024 en los que Feria de Zaragoza actúa como avalado asciende a 773.840 euros (2023: 773.840 euros).

22. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 17 de enero de 2025 ha tenido lugar la venta de un 2,39% del recinto ferial por parte de Feria de Zaragoza a la Diputación General de Aragón por un importe de 1.595 miles de euros. Como consecuencia, se han modificado los porcentajes de participación en el recinto, pasando a poseer Feria de Zaragoza un 6,61% y la Diputación General de Aragón un 61,865%. Esta operación ha generado unos resultados en el ejercicio 2025 de 1.304 miles de euros por tratarse de un activo con una amortización acumulada elevada. Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a las presentes cuentas anuales.

23. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 20.910 euros (20.300 euros en 2023). Adicionalmente, los honorarios devengados por otros servicios distintos de verificación han ascendido a 1.650 euros (1.600 euros en 2023).



24. Estado de flujos de efectivo

	Euros	
	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	1.593.364	1.936.037
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	1.020.637	1.389.542
- Correcciones valorativas por deterioro	744.321	636.490
- Imputación de subvenciones	39.814	371.785
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(64.988)	(58.905)
- Ingresos financieros	423	(2.125)
- Gastos financieros	(2.023)	(2.490)
	303.090	444.787
Cambios en el capital corriente:		
- Existencias	(2.254.256)	2.285.199
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(177.876)	-
- Otros activos corrientes	(165.398)	213.380
- Acreedores y otras cuentas a pagar	21.315	(563.419)
- Otros pasivos corrientes	336.666	(29.650)
- Otros activos y pasivos no corrientes	(2.268.963)	1.253.124
	-	1.411.764
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(301.067)	(442.297)
- Cobros por intereses	(303.090)	(444.787)
	2.023	2.490
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	58.678	5.168.481



	Euros	
	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones:	(1.662.936)	(1.952.474)
- Inmovilizado material	(1.540.379)	(1.887.955)
- Inmovilizado intangible	(122.557)	(64.519)
Cobros por desinversiones:		
- Otros activos financieros	116.250	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(1.546.686)	(1.952.474)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por instrumentos de patrimonio:	75.000	75.000
Emisión de:		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	75.000	75.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo:	924.652	(2.999.065)
Emisión de:		
- Deudas con entidades de crédito	1.466.120	-
Devolución y amortización de:		
-Deudas con entidades de crédito	(541.468)	(2.999.065)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	999.652	(2.924.065)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	566.483	274.541
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	78.127	566.483

25. Inventario

25.1. Inmovilizado intangible

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	2024	
				Euros	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros
Propiedad industrial	Varias fechas	899.222	-	(872.508)	26.714
Aplicaciones informáticas	Varias fechas	764.388	-	(557.105)	207.282
Anticipos para inmovilizados intangibles	Varias fechas	19.000	-	-	19.000

25.2. Inmovilizado material

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	2024	
				Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Euros
Terrenos	Varias fechas	471.230	-	-	471.230
Construcciones	Varias fechas	27.948.692	-	(9.873.646)	18.075.046
Instalaciones técnicas	Varias fechas	8.844.494	-	(5.021.109)	3.823.385
Maquinaria	Varias fechas	12.480	-	(11.147)	1.333
Utilaje	Varias fechas	258.962	-	(243.390)	15.572
Otras instalaciones	Varias fechas	2.270.678	-	(1.641.798)	628.880
Mobiliario	Varias fechas	616.640	-	(470.414)	146.226
Equipos para procesos de información	Varias fechas	287.034	-	(192.359)	94.675
Elementos de transporte	Varias fechas	28.150	-	(28.145)	5
Anticipos	Varias fechas	1.266.238	-	-	1.266.238

25.3. Inversiones financieras a largo plazo

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	2024	
				Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Euros
Inversiones	Varias fechas	106.624	-	-	106.624
Fianzas Correos y Electricas	Varias fechas	477	-	-	477

25.4. Existencias

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	2024	
				Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Euros
Existencias	2024	1.024.326	-	-	1.024.326



25.5 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	2024	
				Euros	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros
Clientes	Varias fechas	2.780.859	-	(195.939)	2.584.920
Deudores	Varias fechas	211.453	-	-	211.453
Anticipos de remuneraciones Hacienda Pública, deudora por IVA	Varias fechas	7.559	-	-	7.559
	Varias fechas	442.890	-	-	442.890

25.6. Periodificaciones

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	2024	
				Euros	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros
Gastos anticipados	2024	19.739	-	-	19.739

25.7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	2024	
				Euros	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros
Caja	2024	3.055	-	-	3.055
Bancos	2024	75.072	-	-	75.072

25.8. Deudas a corto plazo

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	2024	
				Euros	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros
Préstamo 5,3M	2016	(2.609.610)	-	-	(2.609.610)
Créditos ICO	2021	(1.963.631)	-	-	(1.963.631)
Intereses préstamo 5,3M	2016	(3.843)	-	-	(3.843)
Intereses créditos ICO	2021	(12.350)	-	-	(12.350)



25.9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	2024	
				Euros	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros
Proveedores	2024	(1.633.507)	-	-	(1.633.507)
Acreedores por prestaciones de servicios	2024	(186.971)	-	-	(186.971)
Anticipos de clientes	2024	(1.827.331)	-	-	(1.827.331)
Remuneraciones pendientes de pago	2024	(143.177)	-	-	(143.177)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	2024	(32.269)	-	-	(32.269)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2024	(66.486)	-	-	(66.486)



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

Actividades principales

Feria de Zaragoza es una institución sin ánimo de lucro, cuyo objetivo esencial es la promoción y fomento del comercio y de la industria mediante la celebración de Certámenes, ferias y exposiciones comerciales y técnicas en Zaragoza. La mayor parte de los certámenes y ferias se celebran actualmente en el recinto ferial, cuya propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes propietarios:

	Porcentaje de propiedad	
	2024	2023
Excma. Diputación General de Aragón	59,475	59,475
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	11,155	11,155
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	9,00	9,00
Ibercaja Banco, S.A.U.	3,00	3,00
	100,00	100,00

La Institución gestiona, asimismo, las instalaciones del Palacio de Congresos de Zaragoza desde noviembre de 2010, inicialmente, a través de una subrogación en la posición de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza en la encomienda de gestión que le fue otorgada por el Gobierno de Aragón y a partir del 14 de junio de 2019 como adjudicataria de la licitación emitida por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Feria de Zaragoza no está expuesta a riesgos financieros significativos, aunque en el desarrollo de su actividad se realiza una gestión de los mismos los cuales se detallan en la Nota 4 de la Memoria. Los principales instrumentos financieros empleados para la gestión a corto plazo comprenden 2 líneas de créditos ICO de un importe máximo a disponer de 2.000 miles de euros en total, de las cuales hay dispuesto un importe de 1.963 miles de euros a cierre del ejercicio 2024 (524 miles de euros en 2023). Feria dispone asimismo de financiación sindicada según lo descrito en la Nota 15 de la Memoria.

Actuaciones del ejercicio

En el ejercicio 2024 la actividad ferial ha mantenido las fechas del calendario habitual prepandemia, destacando un crecimiento muy relevante tanto en facturación como en resultado en el caso de FIMA respecto a la anterior edición del ejercicio 2022. Asimismo, la actividad comercial del Palacio de Congresos de Zaragoza ha arrojado cifras superiores a los últimos ejercicios, fortaleciendo la imagen e importancia de este recinto en el negocio de Zaragoza y Aragón.



En el mes de julio de 2023 tuvo lugar una gran tormenta en Zaragoza que provocó inundaciones y serios daños materiales en toda la ciudad y también en el recinto ferial, motivando la baja y depreciación de activos fijos por un importe de 3,2 millones de euros y un efecto de 375 miles de euros en la cuenta de resultados de 2023. Las obras de limpieza y reconstrucción de los elementos dañados se han alargado hasta el último trimestre del ejercicio 2024.

Por el origen de los daños, el consorcio de seguros aportó a la institución un importe de 2,2 millones de euros durante el ejercicio 2023 en concepto de indemnizaciones y un total de 900 miles de euros durante el ejercicio 2024. Además, se recibieron un total de 250 miles de euros de nuestra compañía de seguros durante el año del siniestro y otros 205 miles de euros a principios del 2024.

Por tanto, las indemnizaciones recibidas han superado los 3,5 millones de euros y han financiado una buena parte de los gastos y las nuevas inversiones necesarias para dejar el recinto ferial en un estado óptimo de funcionamiento. Estos importes han sido de 866 miles de euros y 2,3 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2023 y 88 miles de euros y 813 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2024.

Atendiendo a la naturaleza de los resultados se podría dividir el resultado de este ejercicio en dos partes de forma que se separe entre el resultado extraordinario que proviene de los ingresos y gastos relacionados con la inundación y que asciende a 1.018 miles de euros y el resultado que viene de la actividad habitual, que asciende a 575 miles de euros.

En abril de 2019 la Consejería de Hacienda y Administración Pública concedió a Feria de Zaragoza un derecho de concesión sobre el Palacio de Congresos de Zaragoza para su gestión y uso por un plazo de 5 años y, como máximo, 5 prórrogas anuales. El plazo inicial de dicha concesión finalizó el 13 de junio de 2024, si bien, por razones de interés general y con fecha 10 de junio de 2024, la Consejería de Hacienda y Administración Pública prorrogó la citada autorización demanial bajo las mismas condiciones dispuestas en la Orden de concesión inicial.

Por solicitud de la Junta Rectora que se celebró el 27 de diciembre de 2023, Feria de Zaragoza encargó a una firma externa la realización de un Plan de Viabilidad donde se evaluó la situación actual y futura de la Institución. Los resultados de dicho plan fueron difundidos a los órganos que lo solicitaron y en reuniones del Comité Ejecutivo, la Diputación General de Aragón manifestó su intención de apoyar a la Institución. En el ejercicio 2024 se han superado las cifras del escenario previsto por dicho plan, consiguiendo un incremento en resultados del 199% sin tener en cuenta los ingresos por indemnizaciones descritos en el punto anterior.

A pesar de los resultados positivos de la actividad Feria de Zaragoza ha sufrido durante el ejercicio 2024 algunas tensiones de liquidez, principalmente a finales de año, lo que ha motivado la renegociación de los plazos de pago con algunos proveedores, así como el incremento de disposición de las líneas de crédito respecto al ejercicio anterior. A pesar de lo anterior, Feria de Zaragoza ha cumplido sin problema con sus compromisos de pago y ha mantenido unos niveles de disposición de crédito prácticamente nulos en el primer semestre del ejercicio 2025.



En lo referente a la financiación, tal como se menciona en la nota 15 de la memoria, Feria de Zaragoza cuenta todavía con un préstamo sindicado cuyo banco agente es el Banco Santander que tiene su vencimiento en el ejercicio 2028 así como las dos cuentas de crédito ICO con un límite de 1 millón de euros cada una de ellas mencionadas en párrafos anteriores.

Durante el ejercicio 2024, se ha mantenido la plantilla respecto al ejercicio anterior (ver nota 16c) pero si ha tenido lugar un incremento de la plantilla media por necesidades propias de la actividad y sustitución de las prejubilaciones.

Además, se está llevando a cabo una reflexión estratégica dentro de la Institución a partir de la cual, y siguiendo algunas de las recomendaciones del Plan de Viabilidad, se está reforzando la estructura de la organización a nivel comercial. En esta línea en el mes de diciembre se incorporó un nuevo Director de Marketing y Comunicación y se incrementó la dedicación del nuevo Director de Transformación Digital.

En esta línea, se ha continuado con el desarrollo de la plataforma digital para expositores, que permite a nuestros clientes tener información a tiempo real del estado de su contratación, de la emisión de las facturas, efectuar pagos de forma más ágil a través de pasarelas de pago seguras y un menor tiempo interno de gestión. El desarrollo de las diferentes etapas del proceso de contratación durará previsiblemente varios ejercicios.

Además, durante el ejercicio 2024 han finalizado las revisiones internas de diversos procesos para su optimización y estas conclusiones se unirán a los resultados de la reflexión estratégica que será documentada durante el ejercicio 2025. Adicionalmente a lo anterior, en este ejercicio 2024 se ha elaborado un protocolo de actuación para la atención del acoso o la violencia contra el colectivo LGTBI.

En el Comité Ejecutivo de fecha 5 de julio de 2024, D. Manuel Teruel Izquierdo presentó su renuncia voluntaria a la Presidencia del Comité Ejecutivo de Feria de Zaragoza que le había sido designada por Jorge Villarroya Greschuhna, presidente de Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, en abril de 2023.

De conformidad con lo establecido en el Art. 11.3 de los estatutos de la institución, y derivado de la renuncia presentada, desde la fecha del Comité procede a ejercer la Presidencia del Comité Ejecutivo D. Jorge Villaroya.

Se prosigue con la alineación institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas y se ha renovado el Sello de Responsabilidad Social de Aragón (RSA+), otorgado por el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento.

No se han considerado actuaciones en materia de I+D+I o cuestiones medioambientales.



Actuaciones futuras

El ejercicio 2025 comenzó con la celebración de las ferias profesionales en los primeros meses del ejercicio según el calendario ferial habitual. Todas las ferias profesionales han conseguido buenos resultados, pero de todas ellas, destaca la buena marcha del Salón Internacional del Agua y del Riego (SMAGUA), que ha experimentado un crecimiento muy relevante respecto al anterior edición.

Desde el ejercicio 2024, la Diputación General de Aragón ha manifestado en diferentes ocasiones la intención de incrementar el apoyo a la institución ferial en diversas actividades. Una muestra de este apoyo ha sido la adquisición por parte de la DGA de un 2,39% del recinto ferial a Feria de Zaragoza, de manera que los nuevos porcentajes de participación en dicho recinto quedan de la siguiente manera:

	Porcentaje de propiedad	
	2025	2024
Excma. Diputación General de Aragón	61,865	59,475
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	11,155	11,155
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	6,61	9,00
Ibercaja Banco, S.A.U.	3,00	3,00
	100,00	100,00

Esta operación, formalizado el 17 de enero de 2025, ha supuesto para Feria de Zaragoza una entrada de tesorería de 1.595 miles de euros y un beneficio de 1.304 miles de euros, al tratarse de un activo fijo con una amortización acumulada elevada.

Esta entrada de tesorería, junto la buena marcha de la actividad comercial, ha permitido a la Institución tener una posición de tesorería durante el 2025 mucho más cómoda que en el ejercicio anterior.

En aras del refuerzo del área comercial que se inició durante el ejercicio 2024, en enero del año siguiente se ha creado un nuevo puesto en la organización de Dirección General Adjunta que apoyará de una forma más global a los departamentos operativos de Feria de Zaragoza. Asimismo, potenciará la innovación en la actividad de la institución y en la búsqueda de la mejora continua de los eventos ya existentes, así como la exploración de otros nuevos sectores.

Desde los primeros meses del ejercicio 2025 se está llevando a la cabo, con la colaboración de una empresa externa, la redacción de un Plan Director de instalaciones tanto del recinto ferial como del Palacio de Congresos de Zaragoza. El objetivo de este plan, no finalizado a fecha de formulación de cuentas, es detallar las necesidades y prioridades de inversión en ambos recintos de cara a su presentación a los Órganos de Gobierno de la Institución.



Desde la fecha de cierre del ejercicio 2024 y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión, no se ha producido ningún acontecimiento que altere el contenido de estas y que deba ser objeto de ajuste de las mismas.

Periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo al cumplimiento de la modificación del apartado 1 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, realizada en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se informa de que el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 ha sido de 79 días, lo que supone un incremento de 19 días respecto al ejercicio anterior, debido, principalmente con las tensiones de tesorería experimentadas en la segunda mitad del ejercicio 2024.



FERIA DE ZARAGOZA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y que son formuladas por unanimidad, en fecha 25 de junio de 2025, por el Comité Ejecutivo y firmados por el Presidente en representación de los miembros del Comité Ejecutivo:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2024.
- b) Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2024.
- c) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2024.

FIRMANTE:

D. Jorge Villarroya Greschuhna
Presidente del Comité Ejecutivo

Firmado por ***6467** JORGE
VILLARROYA (R: ****3002*) el día
25/06/2025 con un certificado
emitido por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016



FIRMA
